

El impacto de una mayor y mejor educación sobre los ingresos futuros y la erradicación de la pobreza ha quedado sobradamente demostrado. Los estudiantes de familias con bajos ingresos tienden a encontrarse con más obstáculos para lograr el éxito educativo. Podemos contribuir a romper este ciclo promoviendo el acceso universal y gratuito a una educación de calidad con el apoyo adecuado a los estudiantes vulnerables, y proporcionando las aptitudes y conocimientos necesarios para acceder a empleos dignos y mejor remunerados.

Aparte de su repercusión en los ingresos y el poder adquisitivo futuros y, por tanto, en el hambre, una educación pertinente y bien contextualizada también puede promover prácticas agrícolas sostenibles, la seguridad alimentaria y la educación nutricional, y propiciar mejores sistemas alimentarios y estilos de vida más saludables. Además, ofrecer comidas escolares gratuitas puede ser transformador para niños y jóvenes.

La educación ayuda a las personas a tomar decisiones informadas sobre su salud, fomenta la prevención y el control de las enfermedades y puede reducir la estigmatización vinculada a los problemas de salud. Además, las escuelas saludables pueden contribuir a promover la salud y la nutrición de sus alumnos y a enseñarles a llevar una vida sana.

Este Objetivo está directamente relacionado con la educación y pone de relieve la importancia de mejorar el acceso a una educación de calidad y pertinente para todas las personas, sin exclusión

y. 7.2.5) 2030. 2.4. 11.6. (a). 12.1. 3.1. (a). (b). (c). 13.1. (a). 13.2. 13.3. 14.1. 14.2. 14.3. 15.1. 15.2. 15.3. 16.1. 16.2. 16.3. 17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5. 18.1. 18.2. 18.3. 18.4. 18.5. 19.1. 19.2. 19.3. 19.4. 19.5. 19.6. 20.1. 20.2. 20.3. 20.4. 20.5. 20.6. 20.7. 20.8. 20.9. 20.10. 20.11. 20.12. 20.13. 20.14. 20.15. 20.16. 20.17. 20.18. 20.19. 20.20. 20.21. 20.22. 20.23. 20.24. 20.25. 20.26. 20.27. 20.28. 20.29. 20.30. 20.31. 20.32. 20.33. 20.34. 20.35. 20.36. 20.37. 20.38. 20.39. 20.40. 20.41. 20.42. 20.43. 20.44. 20.45. 20.46. 20.47. 20.48. 20.49. 20.50. 20.51. 20.52. 20.53. 20.54. 20.55. 20.56. 20.57. 20.58. 20.59. 20.60. 20.61. 20.62. 20.63. 20.64. 20.65. 20.66. 20.67. 20.68. 20.69. 20.70. 20.71. 20.72. 20.73. 20.74. 20.75. 20.76. 20.77. 20.78. 20.79. 20.80. 20.81. 20.82. 20.83. 20.84. 20.85. 20.86. 20.87. 20.88. 20.89. 20.90. 20.91. 20.92. 20.93. 20.94. 20.95. 20.96. 20.97. 20.98. 20.99. 20.100.